



Por lo simbólico, para combatir la desigualdad política de género, importa mucho que en México se elija a una mujer como presidenta de la República. Aún cuando, desde 1953 se reconoció constitucionalmente el derecho a votar y ser electa de las mujeres, las y los mexicanos no confiaban en la capacidad de las mujeres para ejercer cargos de elección popular y mucho menos las titularidades del Poder Ejecutivo, ya sea en el ámbito municipal, estatal o federal. Pero hoy, las y los ciudadanos, mayoritariamente, opinan que sí votarán por una mujer a la Presidencia de la República.

Esta transformación en la forma de pensar en México, es el resultado de la larga lucha feminista por la igualdad y la justicia, pero también, gracias a la reforma constitucional de paridad de 2014, con la que se obligó a los partidos políticos a registrar las candidaturas de manera paritaria. El gran número de mujeres encabezando los cargos de elección popular, desmitificó la idea de que las mujeres no tenían capacidad para ejercer el poder político y se ha hecho visible la confianza ciudadana hacia ellas, con un crecimiento exponencial de su presencia en el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Sin embargo, no podemos echar las campanas al vuelo, porque, no obstante el avance en cuanto a la erradicación de la desigualdad política, ésta sólo es una arista de la discriminación femenina, por lo que se requiere avanzar en el combate de las otras desigualdades, y eso sólo se puede lograr con una nueva visión de Estado igualitario. Esto nos queda claro a partir de lo que ha sucedido en el Poder Legislativo, en donde, a pesar de que las mujeres han logrado impulsar importantes cambios legales en materia de violencia de género, las diferentes violencias siguen creciendo. Aún cuando el gobierno actual presume de una ligera disminución en el número de feminicidios, los homicidios dolosos de mujeres han crecido, al igual que las lesiones dolosas, las violaciones, el hostigamiento y el acoso sexual. También hay mayor número de desapariciones de mujeres, al grado de que, en una docena de entidades federativas, hay más desapariciones de mujeres que de hombres. fenómeno que

sólo se ha visto en este sexenio. Luego, entonces, nos preguntamos ¿qué falta para avanzar en el combate de las otras desigualdades que producen este tipo de violencias?

La respuesta no es sencilla, siendo la desigualdad de género un problema estructural, las variables de análisis para poder diseñar estrategias eficaces y eficientes que frenen cada una de las desigualdades son múltiples, sin embargo, en un país con un régimen presidencial como el nuestro, con una cultura del culto a la personalidad, resulta fundamental que, quien ocupe la silla presidencial, sea un actor con convicciones no sólo democráticas, sino, además, adopte una visión feminista para ejercer el poder político en favor de la igualdad de género.

Sólo desde esta perspectiva podrá diseñarse una política pública radical sobre igualdad de género. Es decir, hasta este momento, sólo se han impulsado algunas acciones de forma desestructurada. Por ejemplo, sólo en el sexenio pasado la igualdad de género formó parte de uno de los tres ejes del Plan Nacional de Desarrollo, y se implementaron acciones para medir los avances en los tres niveles de gobierno mediante la evaluación de los contenidos de las constituciones y leyes locales, etiqueta de recursos y programas de igualdad de género, pero esos esfuerzos se estrellaron contra la convicción del presidente **López Obrador** de que no era necesario seguir impulsando la igualdad de género, incluso, desde 2019, declaró al movimiento de mujeres como un movimiento enemigo a su gobierno.

Como consecuencia hubo un retroceso en los avances sustanciales de la igualdad de género, porque a pesar del federalismo y de que una tercera parte de las entidades son gobernadas por mujeres, en un régimen presidencial como el nuestro se requiere impulsar esa política de Estado desde la titularidad del Poder Ejecutivo federal.

Es por esta razón que resulta fundamental que las mujeres analicen muy bien las propuestas de **Xóchitl** y de **Claudia**, y voten por la que verdaderamente proponga impulsar una política que transforme radicalmente la cultura de la desigualdad de género.

